RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 051-2023-MDJN/GM

Jesús Nazareno, 19 de mayo de 2023

VISTO:

El expediente administrativo con registro N° 560, de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por la servidora Nelly Meneses Zavaleta, solicitando licencia con reserva de plaza, por haber sido designado en cargo de confianza de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Informe N° 294-2023-MDJN/URRHH y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, con expediente administrativo de registro N° 560, de fecha 10 de mayo de 2023, la servidora Nelly Meneses Zavaleta, comunica que mediante Resolución de Alcaldía N° 303-2023-MPH/A, de fecha 10 de mayo de 2023, fue designada en cargo de confianza como Sub Gerente de Ordenamiento Territorial y Catastro de la Municipalidad Provincial de Huamanga, por lo mismo solicita licencia con reserva de plaza como Jefe de la División Planeamiento Urbano y Catastro y;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 303-2023-MPH/A de fecha 10 de mayo de 2023, la servidora Nelly Meneses Zavaleta fue designada Sub Gerente de Ordenamiento Territorial y Catastro de la Municipalidad Provincial de Huamanga y;

Que, mediante Informe N° 294-2023-MDJN/URRHH, de fecha 15 de mayo, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, emite informe declarando procedente la licencia con reserva de plaza, solicitado por la servidora Nelly Meneses Zavaleta y;

Que, de conformidad con el artículo 77 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con el numeral 3.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92~DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, se establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, e implica asumir las funciones propias de dicho cargo, así como recibir la remuneración fijada y aprobada en la escala o política remunerativa de la entidad;

Que, cabe señalar que las designaciones en el caso de los servidores de carrera o nombrados, se realiza con reserva de la plaza de carrera en la entidad de origen, para que cuando culmine la designación el servidor retorne a su puesto de origen a fin de reasumir sus funciones del nivel que corresponde;

Que, de lo expuesto, se infiere que corresponde a la servidora Nelly Meneses Zavaleta, sujeta al régimen del Decreto Legislativo N° 276, reservar su respectiva plaza de origen, por designación en cargo responsabilidad directiva o de

confianza bajo el mismo régimen, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Decreto Legislativo N° 276;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del T.U.O de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, precisa: la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, estando a lo expuesto, de conformidad con las normas antes citadas, y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución de Alcaldía Nª 001-2023-MDJN/A, se designa al Gerente Municipal al Econ. Guzmán Benigno Flores Pure, con Resolución de Alcaldía Nª 002-2023-MDJN/A, donde se delega a la Gerencia Municipal las atribuciones administrativas específicas y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER, la licencia sin goce de haber con reserva de plaza a la servidora Nelly Meneses Zavaleta, por haber sido designada Sub Gerente de Ordenamiento Territorial y Catastro de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con eficacia anticipada a partir del 10 de mayo de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: RESERVESE la plaza de origen de la servidora Nelly Meneses Zavaleta como Jefe de la División Planeamiento Urbano y Catastro de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, a efectos de que, cuando culmine la designación de la servidora retorne a su puesto de origen a fin de reasumir sus funciones del nivel que corresponde.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE a la servidora Nelly Meneses Zavaleta Gutiérrez, Dirección de Administración, Recursos Humanos y demás órganos estructurados de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.[1]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
Econ. Guzmán B. Flores Pure
GERENTE MUNICIPAL

[1] Con eficacia anticipada en observancia al artículo 17 de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General